Salud

Al contestar cite Radicado 2025431000864283
Fecha: 15-12-2025 12:12:03
Destinatario: GRUPO DE PRESUPUESTO

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 12 de diciembre de 2025

PARA: **Dra. LUISA FERNANDA BERMÚDEZ**
COORDINADORA GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

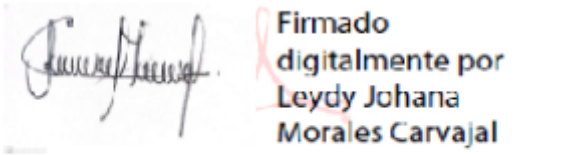
DE: **LEYDY JOHANA MORALES CARVAJAL**
SUPERVISORA CONTRATO 2049 DE 2025

ASUNTO: **REMISIÓN DOCUMENTOS QUINTO PAGO (V) FINAL CONTRATO 2049 DE 2025**

Por medio de la presente, me permito adjuntar los documentos para el quinto pago correspondiente al Contrato No. MSPS-2049 de 2025, para el mes de diciembre de 2025 de acuerdo con lo pactado en la cláusula de forma de pago, a saber, los siguientes:

- Anexo a GCOF48 Informe parcial de ejecución Dic2025
- Anexo b Planilla Dic - 92333977
- Anexo c Cuenta de Cobro Dic 25
- Anexo d GFIF02 Dec Juramentada Dic 25
- Anexo e GFIF04 Certificación pago final Dic 25
- Anexo f Manifestación Compromiso de Ejecución Contractual SYepes

Cordialmente,



LEYDY JOHANA MORALES CARVAJAL
Subdirectora de Salud Ambiental

Subdirectora de Salud Ambiental
Supervisora contrato 2049 de 2025

Anexo(s): 6 anexos

Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF48
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN – CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	01

Contrato No.	2049 de 2025		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	STEPHANY MARÍA YEPES SANTOS		
Nombre del supervisor y/o interventor	LEYDY JOHANA MORALES CARVAJAL	**Teléfono / Extensión**	1231
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Salud Ambiental para la gestión del conocimiento, el análisis de la información y el apoyo al componente de zoonosis para fortalecer las capacidades nacionales y territoriales en la prevención, vigilancia y control de zoonosis de acuerdo con las competencias de la Subdirección de Salud Ambiental, incluyendo el acompañamiento en la construcción e implementación del Plan de eliminación de la rabia humana y el desarrollo de documentos técnicos relacionados con centros de zoonosis, bajo el enfoque One Health, con énfasis en el desarrollo del Sistema Único de Información en Salud Ambiental (SUISA) y estrategias de educación y comunicación del riesgo		
Fecha de inicio	viernes, 01 de agosto de 2025	**Fecha de terminación**	martes, 30 de diciembre de 2025
Período objeto del informe:	01 de diciembre de 2025 - 12 de diciembre de 2025		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

Certifico que he dado cumplimiento a todas las obligaciones generales pactadas durante el periodo de reporte del informe.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.	Se elaboró el plan de trabajo y cronograma de actividades y envió al supervisor del contrato	Anexo 1. Plan de Trabajo CPS 2049 de 2025 Anexo 2. Cronograma de Actividades CPS 2049 de 2025	Aprobado por el referente técnico y el supervisor del contrato
2	Desarrollar actividades de gestión del conocimiento en salud ambiental, mediante la consolidación y análisis de información, construcción de indicadores y elaboración de informe técnico que fortalezca la toma de decisiones, incluyendo la actualización de instrumentos metodológicos para el análisis de situación en salud ambiental con énfasis en el componente de zoonosis.	El 2 de diciembre se llevó a cabo reunión de seguimiento al plan de acción del SUISA con OTIC. Adicionalmente, OTIC remite firmada el acta de cierre correspondiente a POC OASIS AI El 4 de diciembre se llevó a cabo reunión para la revisión del avance en el tablero de IVC. El 4 de diciembre se llevó a cabo reunión con OTIC para revisión de los avances y necesidades del SUISA en torno a la vigencia del próximo año. Esta reunión fue presencial en el piso 16 del Ministerio de Salud y Protección Social. El 4 de diciembre se llevó a cabo reunión de revisión del tablero de control de IVC con OTIC.	Anexo 3. 2025-12-02 Acta cierre POC OASIS firmada OTIC Anexo 4. 2025-12-02 Acta reunión seguimiento plan de trabajo OTIC Anexo 5. Acta de cierre Min Salud Poc OASIS Anexo 6. 2025-12-02 Asistencia seguimiento plan de acción SUISA – OTIC Anexo 7. 2025-12-02 Reunión OTIC Seguimiento tableros de control SUISA	Aprobada

		El 5 de diciembre se llevó a cabo reunión de revisión de los avances del tablero de control de zoonosis. El 10 de diciembre se participó en la reunión para la evaluación de la competencia 12 zoonosis del Reglamento Sanitario Internacional, convocada por el Centro Nacional de Enlace de la Dirección de Epidemiología y Demografía. El 10 de diciembre se remitió por correo electrónico la información ajustada para el tablero de rabia a OTIC, en cumplimiento a lo acordado en la reunión del 5 de diciembre.	Anexo 8. 2025-12-02_Plan trabajo OTIC - SUISA- Seguimiento Anexo 9. 2025-12-04 Reunion OTIC Avances y necesidades SUISA Anexo 10. 2025-12-04 Revisión avances tablero de IVC Anexo 11. 2025-12-04 Revisión tablero de control IVC Anexo 12. 2025-12-05 Revisión avances tablero de control zoonosis Anexo 13. 2025-12-10 Información rabia para tablero zoonosis Anexo 14. Incidencia rabia h y a para mapas	
3	Brindar asistencia técnica a las Direcciones Territoriales de Salud para el fortalecimiento de capacidades en la gestión de zoonosis y el análisis de determinantes socioambientales.	El 2 de diciembre se participó en revisión del estimativo poblacional de perros y gatos que está proponiendo el municipio de Villavicencio. El 4 de diciembre se envió en control de cambios los ajustes para el acta del 14 de noviembre de la asistencia técnica línea técnica para la atención de accidentes ocasionados por animales venenosos y ponzoñosos, a solicitud de la compañera a cargo de la asistencia técnica.	Anexo 15. 2025-12-02 Metodología estimativo Villavicencio Anexo 16. 2025-12-04 Acta ponzoñosos Rv SYepes Anexo 17. Acta de reunion asistencia tecnica PONZOÑOSOS RvSYepes	Aprobada
4	Participar en espacios intersectoriales y apoyar la construcción técnica de actos administrativos relacionados con zoonosis, contribuyendo a la implementación de alertas tempranas y al fortalecimiento de la capacidad de respuesta territorial.	El 1 de diciembre se llevó a cabo reunión con el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia frente a algunos apartes de la reglamentación de la Ley 2374 de 2024. El 3 de diciembre se participó en mesa de trabajo dirigida por el programa de zoonosis con las compañeras de inspección vigilancia y control y saneamiento básico, en el marco de la Ley 2374 de 2024. El 4 de diciembre se remitió el acta del 19 de agosto de la mesa técnica que se llevó a cabo para la reglamentación de la Ley 2466 de 2025. Esta ya se había enviado, no se recibieron comentarios, se envía firmada y se carga al drive creado el 21 de noviembre con todas las evidencias. Ese mismo día se envió el acta del 13 de noviembre ya firmada. El 5 de diciembre se participó en la reunión presencial para la evaluación de la competencia 12 zoonosis del	Anexo 18. 2025-12-01 Reunión COMVEZCOL Reglamentación Ley 2374 Anexo 19. 2025-12-03 Mesa zoonosis-IVC-Saneamiento Ley 2374 Anexo 20. 2025-12-04 envío acta firmada 2025-08-19 art 56 Anexo 21. 2025-08-19 ASIF08 2da mesa Minsalud Reglamentación Art 56 Ley 2466-2025 Anexo 22. 2025-12-04 envío acta firmada 2025-11-13 art 56	Aprobada

		Reglamento Sanitario Internacional, convocada por el Centro Nacional de Enlace de la Dirección de Epidemiología y Demografía. El 10 de diciembre se participó en reunión, y las compañeras informan que harán la gestión respectiva para hacer empalme con el Ministerio del Trabajo, ya que al parecer no continúan con el proceso de reglamentación del artículo 56 de la Ley 2466 de 2025, por lo que desde el Ministerio de Salud se debe hacer empalme con Mintrabajo para que el próximo año se continúe la reglamentación. El 10 de diciembre se llevó a cabo reunión con el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia, el Fondo Nacional de Estupefacientes y el Ministerio de Salud, solicitada por el Consejo Profesional para la revisión de dos aspectos relacionados con el recetario virtual (FNE) y aspectos relacionados con la Ley 2374 de 2024.	Anexo 23. 2025-11-13 ASIF08 3ra mesa Minsalud Reglamentación Art 56 Ley 2466-2025 Anexo 24. 2025-12-10 Reprogramación 4ta sesión Reglamentación Art. 56 Ley 246625 Anexo 25. 2025-12-10 Reunión FNE-COMVEZCOL-PZoonosis	
5	Apoyar la revisión y proyección de informes, boletines, conceptos, respuestas a consultas y peticiones, y demás documentos técnicos relacionados con la gestión de las zoonosis.	Durante el 2 y 3 de diciembre se remitió por correo electrónico a diferentes áreas del Ministerio de Salud los insumos proyectados para dar respuesta a la tutela radicada interpuesta por Mary Luz Rendón Botero contra el Hospital Pablo Tobón Uribe, relacionada con acceso a instalaciones acompañada de un perro de apoyo emocional. Se obtuvo visto bueno y ajustes por parte de las otras áreas y se remitió a acciones constitucionales mediante correo electrónico. El 11 de diciembre se remitió respuesta proyectada a PQR, la cual es un concepto que se le solicita al Ministerio de Salud frente a la Ley 2466 de 2025. Esta propuesta se remitió a otras áreas para que aporten algunos aspectos técnicos y den visto bueno.	Anexo 26. 2025-12-03 Insumos Tutela animal apoyo emocional Anexo 27. 2025-12-02 Tutela animal apoyo emocional Anexo 28. 2025-12-11 Solicitud apoyo PQR Ley 2466 de 2025 Anexo 29. Rta ConceptoLey 2466 de 2025	Aprobada
6	Apoyar las supervisiones sobre la ejecución de los contratos en concordancia con lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución No. 546 de 2021 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.	El 2 de diciembre se remitió solicitud de envío de documentos actualizados a la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. VECOL S.A. para la vigencia 2026. El 2 de diciembre se remitieron los documentos ajustados para la quinta cuenta de cobro del contrato interadministrativo 1367 de 2025 VECOL S.A. - Minsalud (biológico antirrábico). Estos documentos se habían enviado el 26 de noviembre, se recibieron ajustes y el 2 de diciembre se enviaron para continuar trámite. Se radicó el 3 de diciembre. El 10 de diciembre se remitió por correo electrónico el consolidado de los documentos firmados de la quinta cuenta de cobro de VECOL para el cargue en SECOP II.	Anexo 30. 2025-12-02 solicitud certificado pagos 1367-2025 Anexo 31. CERTIFICADO DE PAGO NIT. 899.999.002-4 CTO 1367-2025 f Anexo 32. 2025-12-02 Solicitud VECOL documentos actualizados Anexo 33. 2025-12-03 Pago V cuenta VECOL 1367-2025 Anexo 34. 2025-12-10 Envío docs V pago 1367-2025 para cargue SECOP Anexo 35. DocFirmados Cuenta No. 5 CTO 1367 de 2025 Anexo 36. 2025-12-10 firma EM 2026	Aprobada

		El 10 de diciembre se remitió firmado el estudio de mercado para la adquisición del biológico antirrábico 2026. Se hizo la versión inicial, la compañera realizó ajustes una vez se contó con actualización del estudio de mercado y mayor información remitida por SGO. El 10 de diciembre se hizo envío del estudio previo firmado.	Anexo 37. GCOF28 Estudios previos biológico vacuna 2026 05-12-25 Final Anexo 38. 2025-12-10 Memo proyectado VI ingreso final 1367-2025	

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

Certifico que di cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo descritas en el estudio previo durante el periodo del informe

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado digitalmente por Stephany María Yepes Santos

STEPHANY MARÍA YEPES SANTOS
Fecha: 12/12/2025

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. La contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
 SI ☒ NO☒
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por La contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐
5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos.

OBSERVACIONES

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por Leydy Johana Morales Carvajal

LEYDY JOHANA MORALES CARVAJAL
Supervisora

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 12 de diciembre de 2025

Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF48
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN – CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	01

Contrato No.	2049 de 2025		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	STEPHANY MARÍA YEPES SANTOS		
Nombre del supervisor y/o interventor	LEYDY JOHANA MORALES CARVAJAL	**Teléfono / Extensión**	1231
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Salud Ambiental para la gestión del conocimiento, el análisis de la información y el apoyo al componente de zoonosis para fortalecer las capacidades nacionales y territoriales en la prevención, vigilancia y control de zoonosis de acuerdo con las competencias de la Subdirección de Salud Ambiental, incluyendo el acompañamiento en la construcción e implementación del Plan de eliminación de la rabia humana y el desarrollo de documentos técnicos relacionados con centros de zoonosis, bajo el enfoque One Health, con énfasis en el desarrollo del Sistema Único de Información en Salud Ambiental (SUISA) y estrategias de educación y comunicación del riesgo		
Fecha de inicio	viernes, 01 de agosto de 2025	**Fecha de terminación**	martes, 30 de diciembre de 2025
Período objeto del informe:	13 de diciembre de 2025 - 30 de diciembre de 2025		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

Certifico que he dado cumplimiento a todas las obligaciones generales pactadas durante el periodo de reporte del informe.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.	Se elaboró el plan de trabajo y cronograma de actividades y envió al supervisor del contrato	Anexo 1. Plan de Trabajo CPS 2049 de 2025 Anexo 2. Cronograma de Actividades CPS 2049 de 2025	Aprobado por el referente técnico y el supervisor del contrato
2	Desarrollar actividades de gestión del conocimiento en salud ambiental, mediante la consolidación y análisis de información, construcción de indicadores y elaboración de informe técnico que fortalezca la toma de decisiones, incluyendo la actualización de instrumentos metodológicos para el análisis de situación en salud ambiental con énfasis en el componente de zoonosis.	El 12 de diciembre se llevó a cabo reunión de seguimiento a los tableros de inspección vigilancia y control con OTIC. El 16 de diciembre se remitió mediante correo electrónico la información ajustada con los linajes de rabia para los tableros de zoonosis. Se aclararon dudas que tenía OTIC, ya que pensaban que se había enviado información adicional cuando lo único que se había hecho era ajustar "linaje" en donde decía "variante" en el caso de los casos de rabia animal. El 22 de diciembre se llevó a cabo reunión para la revisión y ajuste de la metodología de análisis de la información. Se avanzó en la generación de orientaciones, trabajando las variables de SIVIGILA y las fórmulas y cálculos que se tienen que hacer para cada variable.	Anexo 39. 2025-12-12 seguimiento tablero IVC Anexo 40. 2025-12-16 envío info linajes rabia OTIC Anexo 41. 2025-12-22 Revisión Metodología de Análisis de Información Anexo 42. Metodología AI-SSA 2025-12-30 Anexo 43. 2025-12-22 Seguimiento tablero zoo Anexo 44. 2025-12-23 Mesa Estrategia integradora	Aprobada

		El 22 de diciembre se llevó a cabo reunión de seguimiento al tablero de zoonosis con OTIC. Se revisaron los avances en la visualización de los datos de rabia humana y animal, se realizaron ajustes a los mapas y gráficos, y se definieron las siguientes acciones para completar el tablero con información de rabia silvestre una vez se cuente con la gestión del código DIVIPOLA. El 23 de diciembre se llevó a cabo mesa de trabajo en torno a la Estrategia Integradora de Salud Ambiental. Se revisó el documento de la estrategia, se discutieron aspectos metodológicos para la integración de los componentes de salud ambiental, y se establecieron los ajustes que debían realizarse al documento para su consolidación final. El 24 de diciembre se llevó a cabo reunión para revisión del avance de los tableros de IVC con OTIC. Se revisaron los tableros de control de inspección, vigilancia y control sanitario que muestran la información del FTP graficada en mapas, se evaluaron los avances en la visualización de datos y se definieron ajustes necesarios para mejorar la presentación de la información. El 26 de diciembre se llevó a cabo reunión de seguimiento al plan de trabajo con OTIC y seguimiento a los tableros de control del SUISA. Se remitió por correo electrónico la matriz actualizada en el seguimiento a la persona a cargo de la consolidación de estas reuniones. El 30 de diciembre se remitieron mediante correo electrónico observaciones en control de cambios al documento de la Estrategia Integradora de Salud Ambiental, producto de la mesa de trabajo del 23 de diciembre.	Anexo 45. 2025-12-24 Avance tablero IVC Anexo 46. 2025-12-24 seguimiento tableros IVC Anexo 47. 2025-12-26 Acta reunión seguimiento plan de trabajo OTIC Anexo 48. 2025-12-26 Envío seguimiento a plan OTIC Anexo 49. 2025-12-26 Reunión OTIC Seguimiento tableros de control SUISA Anexo 50. 2025-12-26_Plan trabajo OTIC - SUISA-Seguimiento Anexo 51. 2025-12-30 Observaciones documento EISA 2025 Anexo 52. Documento EISA 2025 RvSY	
3	Brindar asistencia técnica a las Direcciones Territoriales de Salud para el fortalecimiento de capacidades en la gestión de zoonosis y el análisis de determinantes socioambientales.	El 17 de diciembre se remitieron mediante correo electrónico observaciones sobre la nota técnica que construyó el INS y se debe actualizar para enviar a las Secretarías de Salud en torno a los brotes de encefalitis equinas a nivel nacional. El 19 de diciembre se asistió a sala de análisis del riesgo en la que las Secretarías de Salud de Cesar, Córdoba, Sucre, Magdalena, entre otras, socializaron las acciones que se han adelantado en torno a los brotes de encefalitis equinas en estos territorios. El 26 de diciembre se remitieron mediante correo electrónico observaciones a las herramientas educativas de	Anexo 53. 2025-12-17 nota técnica EE con observaciones Anexo 54. Intensificación_VSP_EE_en_Colombia,_2025_16122025 Anexo 55. 2025-12-19 SAR brotes EE Anexo 56. 2025-12-26 Observaciones Herramientas educativas zoo	Aprobada

		zoonosis, toda vez que las mismas no cumplen con lo que se espera de una herramienta educativa para las enfermedades priorizadas. En diciembre se ha dado seguimiento al compromiso establecido con la SET para la caracterización a nivel nacional del estado de la teniasis – cisticercosis, en el drive compartido. Se han subido las matrices recibidas y actualizado el cumplimiento del envío por parte de los programas de zoonosis de las ET. El 30 de diciembre se remitió por correo electrónico solicitud de la matriz de diagnóstico de teniasis-cisticercosis a las secretarías de salud que hacían falta. El 30 de diciembre se respondió por correo electrónico a la Secretaría Departamental de Salud de Santander, aclarando dudas sobre la matriz de teniasis-cisticercosis para que sepan qué es lo que tienen que enviar. El 30 de diciembre se remitió solicitud a la Secretaría Departamental de Salud de Guaviare de la matriz de teniasis-cisticercosis, teniendo en cuenta que no se envió oficio a esta secretaría por error, ya que la masiva rebotó.	Anexo 57. 2025-12-26 Revisión orientaciones ponzoñosos Anexo 58. 2025-12-30 Reiteración matriz teniasis Anexo 59. 2025-12-30 Respuesta Santander matriz teniasis Anexo 60. 2025-12-30 Solicitud matriz Tenia Guaviare	
4	Participar en espacios intersectoriales y apoyar la construcción técnica de actos administrativos relacionados con zoonosis, contribuyendo a la implementación de alertas tempranas y al fortalecimiento de la capacidad de respuesta territorial.	El 18 de diciembre se remitieron por correo electrónico los oficios remitiendo los proyectos de decreto: (1) Proyecto de decreto por el cual se sustituye el Título 8 del Libro 2 de la Parte 5 del Decreto 780 de 2016 Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, y (2) Proyecto de decreto por el cual se reglamenta la conformación y el funcionamiento de los Consejos de Zoonosis en los niveles nacional, departamental y distrital. Estos oficios fueron radicados el 19 de diciembre y enviados de manera oficial al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El 19 de diciembre se llevó a cabo reunión en torno al proyecto de decreto de experimentación animal. El INS tiene algunas objeciones desde la parte jurídica. La parte técnica participó en la construcción del decreto, y se está pendiente de definir acciones. El 23 de diciembre se radicó a la Dirección Jurídica del Ministerio de Salud el proyecto de decreto por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 84 de 1989 en relación con el uso de animales de laboratorio y se dictan otras disposiciones.	Anexo 61. 2025-12-18 Remisión oficios MADS-MADR decretos Anexo 62. Proyectos de decreto de zoonosis (carpeta con 6 archivos) Anexo 63. 2025-12-19 Decreto experimentación animal Anexo 64. 2025240000894403 Rad Decreto Animales de Laboratorio	Aprobada
5	Apoyar la revisión y proyección de informes, boletines, conceptos, respuestas a consultas y peticiones, y demás documentos técnicos	Se dio respuesta al radicado con ID 1474052, número de radicado 2025423004599542, mediante el cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) solicitaba información y consultaba con relación a los lineamientos de entorno saludable establecidos en el artículo 56 de la Ley 2466 de 2025.	Anexo 65. 2025-12-02_1474052_2025423004599542	Aprobada

	relacionados con la gestión de las zoonosis.			
6	Apoyar las supervisiones sobre la ejecución de los contratos en concordancia con lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución No. 546 de 2021 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.	El 22 de diciembre se remitió por correo electrónico solicitud a VECOL S.A., solicitando la certificación de parafiscales, para el pago final del contrato 1367 de 2025 (biológico antirrábico para perros y gatos). El 24 de diciembre se solicitó la liquidación del contrato interadministrativo 1367 de 2025, lo cual es necesario para poder proceder con el pago de la cuenta número seis. El 24 de diciembre se remitieron mediante correo electrónico los documentos consolidados de la cuenta número seis de VECOL, la cual fue radicada a contractual ese mismo día. El 24 de diciembre se solicitó actualización de algunos documentos de VECOL para radicación de la cuenta de cobro y solicitud de liquidación al grupo de gestión contractual, pues ya han pasado varias semanas, algunos ya se habían vencido. VECOL los remitió ese mismo día de manera inmediata, actualizados. El 26 de diciembre se remitieron por correo electrónico observaciones al memorando de actualización del estudio del mercado para la adquisición del biológico antirrábico 2026. El 30 de diciembre se remitió mediante correo electrónico solicitud de actualización del certificado de pagos del contrato 1367 de 2025, toda vez que el que habían remitido tenía tres pagos y a la fecha ya se cuenta con cinco. Este certificado es necesario para la liquidación del contrato.	Anexo 66. 2025-12-22 Solicitud Planilla noviembre VECOL Anexo 67. 2025-12-24 doc consolidados cuenta 6 VECOL Anexo 68. DocFirmados Cuenta No. 6 FINAL CTO 1367 de 2025 Anexo 69. 2025-12-24 Solicitud actualizacion documentos VECOL Anexo 70. 2025-12-26 Observaciones memo actu EM Anexo 71. 2025-12-30 solicitud certificado pagos actualizado	Aprobada

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

Certifico que di cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo descritas en el estudio previo durante el periodo del informe

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado digitalmente por Stephany María Yepes Santos

STEPHANY MARÍA YEPES SANTOS
Fecha: 30/12/2025

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. La contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
 SI ☒ NO☒
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por La contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐
5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos.

OBSERVACIONES	

En constancia, firmo:



Firmado digitalmente por Leydy Johana Morales Carvajal

LEYDY JOHANA MORALES CARVAJAL
Supervisora

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., martes, 30 de diciembre de 2025

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	53003833	STEPHANY MARIA YEPES SANTOS	Calle 6 BISA 90A 80 TO 26 AP302	6014139552	smyepes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	12/12/2025	92333977	$1.211.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	488.000	0		0		0	0	0	0	488.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	624.700	0	0	0	0	0	0		624.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.400				20.400	0	0	20.400			204	20.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	78.100	0	0	78.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	488.000	488.000
Pensión	1	624.700	624.700
Riesgos Laborales	1	20.400	20.400
CCF	1	78.100	78.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.211.200	1.211.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	53003833	STEPHANY MARIA YEPES SANTOS		Calle 6 BISA 90A 80 TO 26 AP302	6014139552	smyepes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	12/12/2025	92333977	$1.211.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 53003833 | YEPES SANTOS STEPHANY MARIA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.903.966 | 624.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.903.966 | 488.000 | 14-23 | 3.903.966 | 1 | 20.400 | CCF24 | 3.903.966 | 78.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CUENTA DE COBRO

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
NIT 900.474.727-4

DEBE A:

NOMBRE: STEPHANY MARÍA YEPES SANTOS

IDENTIFICACIÓN: CC X NIT ____ No. 53.003.833 D.V. DE BOGOTÁ

LA SUMA DE: Nueve millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos catorce pesos mcte. $9.759.914

POR CONCEPTO DE: Honorarios mensuales - pago diciembre de 2025

Contrato No.: 2049 de 2025

DESEMBOLSO No.: 5

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Salud Ambiental para la gestión del conocimiento, el análisis de la información y el apoyo al componente de zoonosis para fortalecer las capacidades nacionales y territoriales en la prevención, vigilancia y control de zoonosis de acuerdo con las competencias de la Subdirección de Salud Ambiental, incluyendo el acompañamiento en la construcción e implementación del Plan de eliminación de la rabia humana y el desarrollo de documentos técnicos relacionados con centros de zoonosis, bajo el enfoque One Health, con énfasis en el desarrollo del Sistema Único de Información en Salud Ambiental (SUISA) y estrategias de educación y comunicación del riesgo

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: 1 al 30 de diciembre de 2025

FECHA: 12/12/2025

DIRECCIÓN: CL 6 BIS A 90 A 80 TO 26 AP 302

CIUDAD: Bogotá D.C.

TELÉFONO: 3003741801



Firmado digitalmente por Stephany María Yepes Santos

FIRMA

	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF02
Salud	FORMATO	DECLARACIÓN JURAMENTADA DEPURACIÓN DE BASE DE CÁLCULO DE RETENCIÓN	Versión	08

Bogotá D.C.,

Señores
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Ciudad

Yo Stephany María Yepes Santos identificado(a) con cedula de ciudadanía 53.003.833 de Bogotá D.C., Contrato de Prestación de Servicios No: 2049 de 2025

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Tributario, Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 1625 del 11 de octubre de 2016 y sus modificaciones, Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, **bajo la gravedad de juramento certifico que**:

1. Soy declarante del impuesto de renta en los términos definidos por la normatividad vigente — **SI** [X] **NO** []
2. Soy responsable del impuesto a las ventas - IVA — **SI** [] **NO** [X]
3. Que en el año anterior o en el año en curso he obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o supérior a 4.000 UVT. — **SI** [] **NO** [X]
 (Si la suma de estos contratos es igual o superior a 4.000 UVT es responsable de IVA)
4. Pertenezco al régimen simple de tributación - RST según lo estipulado en el RUT — **SI** [] **NO** [X]
 (Marque "SI" solo si en el RUT tiene la responsabilidad 47)
5. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto que durante la vigencia aplicaré costos y deducciones correspondientes a los ingresos provenientes del contrato suscrito con el Ministerio de Salud y Protección Social. — **SI** [] **NO** [X]
 (Si marca "SI" se aplicará la tarifa de retención en la fuente establecida en el articulo 392 del E.T. según el caso, si marca "NO" se aplicará la tarifa de retención en la fuente establecida en el articulo 383 del E.T)
6. De manera libre y espontanea manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí, así mismo manifiesto que ninguna otra persona podrá requerir beneficio en forma adicional en los términos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual adjunto documentación que así lo certifica :

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	DOCUMENTO

(Adjuntar según el caso: registro civil, certificado contador público, certificado de antecedentes disciplinarios, certificados de pago de estudios por semestre, certificado médico etc). Nota: El certificado de antecedentes disciplinarios en ningún caso podrá ser mayor a 90 días.

7. Realicé el pago de intereses por préstamo de vivienda — **SI** [] **NO** [X]
 (Adjuntar certificado expedido por la entidad correspondiente del año inmediatamente anterior)

 Para fines del beneficio tributario del valor del deducible por el concepto antes señalado, según lo dispone el Decreto Reglamentario 3750 de 1986, Artículo 8º, DUR 1625 de 2016 Art 1.2.4.1. 6 solicito que la deducción prevista sea del siguiente porcentaje: _____ **%.**
8. Realizo ahorros en cuentas AFC (Ahorro para el fomento de la construcción) — **SI** [] **NO** [X]
 (Adjuntar mensualmente a la cuenta el soporte de la consignación, en donde indique nombre del titular, número de la cuenta y tipo de cuenta (AFC, AVC, Pensión voluntaria).
9. Realizo aportes voluntarios a Fondos de Pensiones (Diferentes a los obligatorios) — **SI** [] **NO** [X]
 (Adjuntar mensualmente a la cuenta el soporte de la consignación, en donde indique nombre del titular, número de la cuenta y tipo de cuenta (AFC, AVC, Pensión voluntaria)
10. Realicé el pago de planes de medicina prepagada y/o pólizas de salud — **SI** [] **NO** [X]
 (Adjuntar certificado expedido por la entidad correspondiente del año inmediatamente anterior)
11. Soy Pensionado — **SI** [] **NO** [X]
 (Adjuntar Resolución o certificación de pensionado)
12. Solicité la devolución de aportes al fondo de pensiones — **SI** [] **NO** [X]
 (Adjuntar soporte de devolución)
13. **PAGO MES ACTUAL DE SEGURIDAD SOCIAL:** He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, en debida forma, correspondiente a los ingresos relacionados con la **presente** cuenta de cobro, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 108 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.16 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, según consta en el soporte adjunto. — **SI** [X] **NO** []
14. **PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:** He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta). — **SI** [] **NO** [X]
15. Declaro que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.
16. Informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a categoría tributaria.

Para constancia se expide y se firma a los (12) días del mes de Diciembre de 2025



Firma Electrónica

Salud	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA		Código	GFIF04
	FORMATO	CERTIFICACIÓN DE PAGO FINAL		Versión	04

Aspectos generales de contrato y su ejecución					
(1) Contrato No.	2049	de	2025		
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			STEPHANY MARÍA YEPES SANTOS		
(3) Cédula y/o NIT:	53003833		(4) Correo electrónico:	syepes@minsalud.gov.co	
(5) Dirección:	CL 6 BIS A 90 A 80 TO 26 AP 302		(6) Teléfono:	3003741801	
(7) Nombre del supervisor y/o interventor:			LEYDY JOHANA MORALES CARVAJAL		
(8) Dependencia:	Subdirección de Salud Ambiental		(9) No. Extensión o teléfono: 1231		
(10) Objeto:	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Salud Ambiental para la gestión del conocimiento, el análisis de la información y el apoyo al componente de zoonosis para fortalecer las capacidades nacionales y territoriales en la prevención, vigilancia y control de zoonosis de acuerdo con las competencias de la Subdirección de Salud Ambiental, incluyendo el acompañamiento en la construcción e implementación del Plan de eliminación de la rabia humana y el desarrollo de documentos técnicos relacionados con centros de zoonosis, bajo el enfoque One Health, con énfasis en el desarrollo del Sistema Único de Información en Salud Ambiental (SUISA) y estrategias de educación y comunicación del riesgo				
(11) Plazo de ejecución:		A partir de la aprobación de la garantía única hasta el 30 de diciembre de 2025			
(12) Fecha de inicio:	1 de agosto de 2025		(13) Fecha terminación:	30 de diciembre de 2025	
(14) Valor inicial del contrato: $		$ 48.799.570			
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $			$ 9.759.914		
(16) Valor desplazamientos: $					
(17) Adición ($):					
(18) Prórroga (tiempo):					
(19) Suspensión:					
(20) Cesión:	SI ☐	NO ☑	A PARTIR DE LA FECHA		
(21) Concepto del pago:		Honorarios por concepto del quinto pago (FINAL) por el periodo del 1 al 30 de diciembre de 2025			
(22) Terminación anticipada:					

Resumen financiero					
(23) Valor total del contrato (inicial + adición) (vigencia) $		(24) Valor pagado y/o girado $	(25) Valor ejecutado $	(26) Saldo a favor $	(27) Saldo a liberar y/o liberado $
VIGENCIA 2024					
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
VIGENCIA 2025					
$ 48.799.570	$ 0	$ 39.039.656	$ 48.799.570	$ 9.759.914	$ 0
				(26) Valor Cesión $	
				$ 0	

	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF04
Salud	FORMATO	CERTIFICACIÓN DE PAGO FINAL	Versión	04

Cumplimiento – pagos seguridad social – aportes parafiscales

(28) Salud planilla N°	92333977	(29) Valor:	$ 488.000	(32) Cumplió:	Sí
(28) Pensión planilla N°	92333977	(30) Valor:	$ 624.700	(32) Cumplió:	Sí
(28) Riesgos laborales planilla N°	92333977	(31) Valor:	$ 20.400	(32) Cumplió:	Sí
(33) Certificación parafiscales de fecha:			12 de diciembre de 2025		

(34) **Concepto supervisor y/o interventor**

El supervisor y/o interventor, hace constar que la contratista Stephany María Yepes Santos entregó los productos y/o prestó los servicios pactados en la cláusula Séptima en el contrato N° 2049 de 2025, cumplió (X) el 100% con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales.

De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos del sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.

Por lo anterior se deja constancia que:

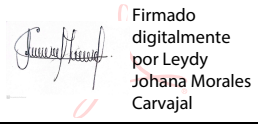
1. Se pagó o desembolsó la suma de $ $ 39.039.656 conforme a la cláusula QUINTA del contrato.
2. Se ejecutó la suma de $ $ 48.799.570
3. Existe saldo a favor del contrato por la suma de $ $ 9.759.914
4. El valor cedido por el contratista es de $ $ 0
5. El Ministerio libera la suma de $ $ 0

(35) **Concepto del cumplimiento**

Bueno	Regular	Malo
X		

(36) **Observaciones**

(37) **Firma responsables**



Supervisora

(38) **Fecha:** 12 de diciembre de 2025 Bogotá D. C.,

Nota 1. Adjuntar Informe final de supervisión GCOF19

Manifestación De Compromiso De Ejecución Contractual

(Conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes)

Yo, **Stephany María Yepes Santos**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.003.833 expedida en Bogotá D.C., en calidad de contratista vinculado mediante el Contrato de Prestación de Servicios No. 2049 de 2025, suscrito con el Ministerio de Salud y Protección Social, manifiesto de manera libre, consciente y voluntaria lo siguiente:

1. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la **Ley 80 de 1993** y demás normas que regulan la contratación estatal, me comprometo a **radicar oportunamente la documentación requerida** para el adecuado trámite y cierre del contrato, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad contratante.

2. Que continuaré prestando mis servicios **hasta la fecha de finalización pactada en el contrato,** cumpliendo con las obligaciones contractuales a mi cargo, en concordancia con los principios de responsabilidad, transparencia y economía establecidos en la **Ley 80 de 1993, así como los demás principios que rigen la materia, establecidos en las demás normas concordantes.**

3. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, me obligo a efectuar el pago completo, oportuno y continuo de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en sus componentes de salud, pensión y riesgos laborales, durante la totalidad del período de ejecución del contrato de referencia, sin interrupciones ni omisiones, esto es, en especial, **el pago del mes de diciembre en el mismo mes para la presentación de la cuenta correspondiente.**

4. Que, en caso de incumplimiento de este compromiso por causas atribuibles a mi conducta, **me obligo a reintegrar a la entidad contratante el valor proporcional correspondiente a los días que efectivamente no se preste el servicio**, sin perjuicio de las demás acciones legales, sancionatorias o contractuales a que haya lugar, conforme al régimen de responsabilidad previsto en la normativa vigente y de acuerdo a lo previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

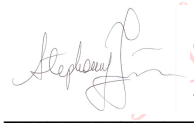
Los informes aportados a la, evidencian las actividades realizadas entre el **1 y el 12 de diciembre de 2025**.

No obstante, conforme a lo dispuesto en la **Circular No. 35 del 10 de noviembre de 2025**, expedida por la Secretaría General y la Subdirección Financiera, se autoriza el **pago completo de la mensualidad ordinaria**, bajo el compromiso expreso de presentar los siguientes formatos con la información correspondiente al período restante:

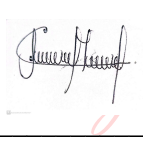
- **GCOF48 - Formato de Informe Parcial de Ejecución y supervisión**
- **GCOF47 - Informe Final de Ejecución y Supervisión**

Los informes radicados anticipadamente, así como los correspondientes al periodo restante, deberán presentarse con todos sus soportes a través de la plataforma **SECOP II**, más tardar el 31 de diciembre de 2025, so pena de incurrir en causal de incumplimiento contractual. El supervisor designado será el responsable de velar por el cumplimiento íntegro y oportuno de esta obligación.

En constancia de lo anterior, firmo la presente manifestación a los **12** días del mes de diciembre de 2025.

Firma Contratista: 

Nombre completo: Stephany María Yepes Santos

Firma Supervisor: 

Nombre completo: Leydy Johana Morales Carvajal

Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF47
	FORMATO	FORMATO INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN – CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión:	01

Contrato No.	2049 de 2025		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	STEPHANY MARÍA YEPES SANTOS		
Nombre del supervisor y/o interventor	LEYDY JOHANA MORALES CARVAJAL	**Teléfono / Extensión**	1231
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Salud Ambiental para la gestión del conocimiento, el análisis de la información y el apoyo al componente de zoonosis para fortalecer las capacidades nacionales y territoriales en la prevención, vigilancia y control de zoonosis de acuerdo con las competencias de la Subdirección de Salud Ambiental, incluyendo el acompañamiento en la construcción e implementación del Plan de eliminación de la rabia humana y el desarrollo de documentos técnicos relacionados con centros de zoonosis, bajo el enfoque One Health, con énfasis en el desarrollo del Sistema Único de Información en Salud Ambiental (SUISA) y estrategias de educación y comunicación del riesgo		
Fecha de inicio	viernes, 01 de agosto de 2025	**Fecha terminación**	martes, 30 de diciembre de 2025

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Se entregaron los informes parciales de ejecución de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025 y el informe final	Cumplido
2	Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.	Se han realizado las actividades de forma independiente como lo indica la obligación.	Cumplido
3	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, para lo anterior, EL MINISTERIO realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente.	Del 10 y el 12 de septiembre se realizó asistencia técnica en el IDS de Nariño y en la Secretaría Municipal de Salud de Pasto. En esta jornada se evaluó la implementación territorial del programa y se ofrecieron orientaciones técnicas y normativas relacionadas con la rabia y otras zoonosis de interés en salud pública. Asimismo, se participó en el Consejo Territorial de Zoonosis, donde se definieron compromisos orientados al mejoramiento continuo del programa. El 15 al 17 de octubre, se realizó una nueva asistencia técnica en las mismas entidades, con el propósito de revisar la implementación territorial y brindar lineamientos técnicos y normativos. En esta ocasión también se participó en el Consejo Territorial de Zoonosis, consolidando acuerdos para fortalecer de manera permanente el programa.	Cumplido
4	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	No se reportó ninguna novedad al supervisor por cuanto no se presentó ningún inconveniente.	Cumplido
5	Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto	Se realizó la entrega de los elementos como carnet y tarjeta de acceso al supervisor del contrato.	Cumplido

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar.

	de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. Dicha entrega se realizará al supervisor del contrato.		
6	Pagar en forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Se pagó de forma cumplida la seguridad Social Integral de los meses de agosto a diciembre de 2025 y se anexo con los informes mensuales.	Cumplido
7	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG y asistir a las actualizaciones relacionadas con el mismo.	Se atendieron los lineamientos dados por el MSPS de los procesos y procedimientos en el marco del SIG.	Cumplido
8	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Se dio cumplimiento a las políticas de gestión de seguridad de la información según lineamientos del MSPS.	Cumplido
9	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL/LA CONTRATISTA durante la prestación del servicio,	Se firmó el compromiso de confidencialidad en el SECOP II.	Cumplido
10	Entregar al supervisor a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y no editables elaborados o conocidos con ocasión de la ejecución del contrato,	Se cargó en el drive de la SSA y se entregó al supervisor los soportes mensuales y productos elaborados durante la ejecución del contrato.	Cumplido
11	Encargarse personalmente del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con los lineamientos de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	Se lleva carpeta digital en el drive, con las acciones de apoyo técnico al Ministerio en el fortalecimiento de capacidades sectoriales e intersectoriales, nacionales y territoriales para la prevención y control de zoonosis, y en la gestión del conocimiento y análisis de la información.	Cumplido
12	Responder en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad.	Se dio respuesta oportuna a los radicados asignados en ORFEO y Control Doc durante la ejecución del contrato.	Cumplido
13	Constituir, en caso de ser necesario, la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.	No aplica	No aplica
14	Presentar, junto con la garantía única exigida en el presente contrato, el documento donde conste la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. Esta afiliación se hará a la ARL escogida por EL/LA CONTRATISTA (afiliándose en todo caso a una sola ARL), y la cotización se realizará en su totalidad por parte de EL/LA CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Se realizó la afiliación a la ARL positiva	Cumplido
15	EL/LA CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios, deberá remitir al supervisor del contrato el soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al periodo de cotización del último mes	Se realizó pago de la seguridad social para el mes de diciembre, mediante planilla No. 92333977 (anexo b. de cuenta de cobro).	Cumplido

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar.

	cobrado, so pena que se adelanten las acciones administrativas y contractuales a que haya lugar.		
16	Presentar al supervisor un informe mensual que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Se entregaron los informes mensuales para los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025.	Cumplido
17	Presentar para el primer pago, la inducción virtual en Seguridad y Salud en el trabajo que se encuentra publicada en la página de Salud net en el sitio "Entorno Laboral Saludable" estrategia "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo". Una vez terminada la inducción virtual en Seguridad y Salud en el Trabajo, EL/LA contratista debe aportar la constancia que certifique, al supervisor del contrato.	Se realizó la inducción virtual y se envió soporte con la primera cuenta de cobro	Cumplido
18	Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	Se contó con los elementos de protección personal necesarios para la actividad contratada.	Cumplido
19	Reportar a la ARL e Informar al MINISTERIO la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No se presentaron incidentes, accidentes de trabajo o enfermedades laborales.	Cumplido
20	Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por EL MINISTERIO o la Administradora de Riesgos Laborales.	Se realizó de acuerdo con los requerimientos	Cumplido
21	Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	Se dio cumplimiento con base en lo establecido en el contrato.	Cumplido

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Certifico que he dado cumplimiento a todas las obligaciones específicas pactadas durante el periodo de ejecución del contrato, información que se reportó a través del formato (s) GCOF48 INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN – CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN**.**

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Procurar el cuidado integral de su salud.	Se dio cumplimiento	Cumplido
2	Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	Se contó con los elementos de protección personal necesarios para la actividad contratada.	Cumplido
3	Reportar a la ARL e Informar al MINISTERIO la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No se reportó incidentes, accidentes de trabajo, ni enfermedades laborales a la ARL durante el desarrollo del objeto contractual.	Cumplido
4	Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por EL MINISTERIO o la Administradora de Riesgos Laborales.	Se realizó de acuerdo con los requerimientos	Cumplido
5	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SGSST adoptadas por EL MINISTERIO.	Se dio cumplimiento	Cumplido

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Firmado digitalmente por Stephany María Yepes Santos

Stephany María Yepes Santos
Fecha: 30/12/2025

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

1.1. Supervisor designado: Leydy Johana Morales Carvajal

1.2. Ejecución del contrato: Las actividades realizadas para dar cumplimiento al Contrato MSPS-2049-2025, ejecutado del 1 de agosto al 30 de diciembre de 2025, se desarrollaron de manera oportuna cumpliendo con el objetivo de prestar servicios profesionales a la Subdirección de Salud Ambiental para la gestión del conocimiento, análisis de información y fortalecimiento del componente de zoonosis. Durante este período se brindó acompañamiento técnico en la validación y ajuste del Plan Nacional de Eliminación de la Rabia Humana transmitida por perros, se desarrollaron documentos técnicos relacionados con centros de zoonosis bajo el enfoque One Health, y se realizó seguimiento permanente al desarrollo del Sistema Unificado de Información en Salud Ambiental (SUISA) con énfasis en los tableros de zoonosis e inspección, vigilancia y control sanitario. Se entregaron versiones actualizadas de la metodología para el análisis de información en salud ambiental armonizada con la Estrategia Integradora (EISA), informes técnicos sobre la respuesta a brotes de encefalitis equinas, actas de asistencias técnicas a entidades territoriales para fortalecimiento de capacidades en zoonosis, aportes técnicos para proyectos de decreto de las Leyes 84/1989, 2374/2024 y 2466/2025, y apoyo en la supervisión del contrato 1367/2025 del biológico antirrábico incluyendo el estudio previo para la vigencia 2026.

1.3. Informe sobre modificaciones: N/A

1.4. Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☐ N/A ☒
Observaciones: No aplica

2. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

2.1. Relacionar si es el caso las novedades económicas y financieras presentadas, detallando si se tiene algún saldo a favor, valor a reintegrar o reintegrado y/o saldo a liberar.

Saldo a favor del contratista.	$ 9.759.914
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	$0
Valor a liberar	$0

3. RELACIÓN DE RADICADOS DE LAS CUENTAS DE COBRO TRAMITADAS PARA EL CONTRATO:

No. Radicado	Periodo de la cuenta
ID 1290413 RAD 2025431000592823	1 al 30 de agosto de 2025
ID 1443300 RAD 2025431000683053	1 al 30 de septiembre de 2025
ID 1486075 RAD 2025431000733403	1 al 30 de octubre de 2025
ID 1507725 RAD 2025431000858333	1 al 30 de noviembre de 2025
ID 1510796 RAD 2025431000864283	1 al 30 de diciembre de 2025

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

4.1. CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar.

Se certifica pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato. SI ☒ NO☐
Para persona natural: Aportar constancia de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos laborales

4.2. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

5. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL

Se revisaron a satisfacción los avances de los productos y los informes parciales de ejecución de actividades mensualmente y el informe final.

6. RIESGOS

Durante la ejecución del contrato no se generaron riesgos

7. DOCUMENTOS ADJUNTOS

La evidencia de los soportes de ejecución del contrato se indicó en los informes parciales, en el informe final del contrato y en los productos recibidos como:
- Plan de trabajo y Cronograma
- Documento con la metodología de análisis de información de los componentes de salud ambiental
- Informe técnico relacionado con las acciones adelantadas en el marco de la gestión del conocimiento de los componentes de saneamiento básico, zoonosis e IVCS

8. OBSERVACIONES

Ninguna

De conformidad con lo anterior, EL (LOS) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA (N) QUE:

1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por la contratista STEPHANY MARÍA YEPES SANTOS, certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100 %.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por la contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.
3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por la contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

En constancia, firmo:



Firmado digitalmente por Leydy Johana Morales Carvajal

Leydy Johana Morales Carvajal
Supervisora

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., martes, 30 de diciembre de 2025

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar.